

LUIS REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELZI, Marqués de Lazán. Aportación a su biografía

Herminio Lafoz Rabaza

Los primeros años (1772-1808)¹

Poco es lo que hoy sabemos sobre los primeros años de la vida de Luis Rebolledo de Palafox y Melzi. Nació en Zaragoza el 2 de junio de 1772. Sus padres eran Juan Felipe Rebolledo de Palafox y Bermúdez de Castro, marqués de Lazán y Cañizar, natural de Corella (Navarra) y Paula Melzi y Eril, natural de Abiategraso, lugar cercano a Milán.

La familia

Juan Felipe Rebolledo de Palafox y Paula Melzi habían contraído matrimonio el 7 de junio de 1768. Ella era hija de Gaspar de Melzi y Teresa de Eril, condes de Melzi, que debió venir a España acompañando a Carlos III, en el séquito de la princesa María Luisa. Era, en palabras de su hijo José, una mujer hermosísima hasta al punto de que era conocida con el

¹ Este artículo ha sido redactado, a parte de la documentación citada expresamente, con la procedente del Archivo del Congreso de Diputados, serie documentación electoral 1, n.º 2, y 4, n.º 2; Archivo General del Ministerio de Justicia, Títulos nobiliarios, leg. 57-2, n.º 381; Archivo Histórico Municipal de Zaragoza, sig. 19-2/17, caja 08173; y el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, protocolo 25.692, fol. 2. También con el apoyo de la siguientes obras: José María García León, *Los diputados doceañistas. Una aproximación al estudio de los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2006; Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones El Museo Universal, 1991, pp. 554-555 y *Diccionario biográfico aragonés, 1808-1833*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, pp. 327-328; Herminio Lafoz Rabaza, *El general Palafox, héroe de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Editorial Delsán, 2006, pp. 15-17 y *Diccionario biográfico de la Guerra de la Independencia en Aragón*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2005, p. 136; Mario de La Sala Valdés y García Sala, *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza (1808-1809)*, Zaragoza, 1908, pp. 35-43; y Concepción Torres Liarte, *Los diputados aragoneses en las Cortes de Cádiz (1808-1814)*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1987, pp. 47, 117-120 y 125.

sobrenombre de *Sol de Milán*. Juan Felipe Rebolledo era hijo primogénito de Bernabé Rebolledo de Palafox y Marta, segundo marqués de Lazán, y de Jerónima de Bardají Bermúdez de Castro y Urríes, hija de los marqueses de Navarrés y hermana de José Claudio de Bardají Bermúdez de Castro, señor de Letux (Zaragoza). Juan Felipe aportó los bienes de la casa de Lazán y Paula Melzi 14.000 libras jaquesas asignadas por sus hermanos. El matrimonio, además de Luis, que era el primogénito, tuvo otros tres hijos:² Francisco, nacido en 1773, José, nacido en 1775, y María Pilar, nacida en 1777.

Infancia y juventud

Luis Rebolledo de Palafox hizo sus primeros estudios en las Escuelas Pías de Zaragoza. Como sus hermanos, tuvo como preceptor al escolapio Basilio Boggiero, profesor de Retórica, Filosofía y Teología, que ejercería sobre los tres hermanos Rebolledo de Palafox una duradera influencia.

Finalizada su formación en Zaragoza, llegó el momento deseado de ir a Madrid para ingresar en las Guardias de Corps. El paso que suponía este viaje lo verbalizó José de este modo: «entré en el gran mundo». García Mercadal nos cuenta que el 13 de mayo de 1792, los tres hermanos Palafox entraron en la Corte acompañados del capellán Manuel Marva y Asensio y de su maestro el padre Basilio de Santiago Boggiero, yendo a alojarse en una casa de la plazuela de los Afligidos. Su tía, la duquesa de Granada de Ega, les ofreció su mesa para comer todos los días mientras permanecieran en Madrid.

En 1795 ingresó en la Guardia de Corps. En este cuerpo fue haciendo la carrera de ascensos: cadete el 17 de septiembre de 1794, exento supernumerario el 11 de octubre de 1797. Y si su hoja de servicios no miente, su bautismo de guerra lo hizo en la campaña de Portugal de 1801. En 1802 era ya brigadier del Ejército.

Matrimonio y muerte de su padre: el señorío temporal de Lazán

Mientras construía su carrera como guardia de corps, ocurren dos acontecimientos importantes en su vida. El primero, su matrimonio en 1797 con María Gabriela de Palafox y Portocarrero, hija de los condes de Montijo. El segundo, la muerte de su padre el 17 de enero de 1799. Luis, como primogénito, heredó todos sus estados y vínculos, según rezaba el testamento de Juan Felipe Rebolledo, convirtiéndose así en el señor temporal de un pequeño estado de reciente creación.

² Francisco se casó en 1806 con María Teresa de Villalpando y San Juan, hija de los condes de Torreseca; José, quizá el más conocido de todos por su defensa de Zaragoza durante la Guerra de la Independencia, casó en enero de 1816 con la viuda Francisca Durán y Soler; María Pilar contrajo matrimonio el 29 mayo de 1803 con José Pascual de Marimón y Perellós de Lanuza, marqués de Sardañola y de Boil, conde de Revilla y barón de Borriol. Véase mi libro *El general Palafox. Héroe de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Editorial Delsán, 2006.

Juan Felipe Rebolledo de Palafox era hijo primogénito de Bernabé Rebolledo de Palafox y Marta, segundo marqués de Lazán, y de Gerónima de Bardají y Urríes Bermúdez de Castro, hija de los marqueses de Navarrés y hermana de José Claudio de Bardají y Gurrea, marqués de Cañizar, de Navarres, conde Luna y duque de Villahermosa. Al morir éste el 23 de noviembre de 1761 sin descendientes, pasó el mayorazgo de Bardají, entre cuyas pertenencias estaban el pueblo de Letux y la villa de Moneva, a Juan Felipe Rebolledo de Palafox. Este sería el estado que heredó Luis Rebolledo de Palafox, aunque su madre, Paula Melzi, siguió como usufructuaria del mayorazgo hasta su fallecimiento, ocurrido el 8 de marzo de 1804. Ella arrendó los derechos dominicales del señorío en 1802 a don Martín Iglesias, vecino de San Martín de Sasgayolas y a don Miguel de Miguel y Comas, de la villa de Calaf (que más tarde figurarían en sociedad con «José Cortadellas y Compañía»). El arriendo, que comprendía a todos los pueblos del mayorazgo en Aragón, era por seis años y por 10.000 libras jaquesas anuales.³ Como en otros lugares, en la Guerra de la Independencia, Letux dejó de pagar los derechos de dominicaltura y pecha. El marqués de Lazán, desde Cádiz, donde estaba de diputado, nombró un procurador en Letux dándole amplios poderes para reordenar las cuentas del señorío e intentar cobrar lo que fuera posible. La ley de 1837 (20 de agosto) volvió a activar lo dispuesto en las anteriores de 6 de agosto de 1811 y 3 de mayo de 1823, estableciendo la obligación de presentar los títulos de adquisición de los señoríos. El marqués de Lazán se embarcó en el correspondiente proceso en 1838 que se alargó hasta que con fecha de 18 de marzo de 1857 la Audiencia falló a favor del marqués. Pero Luis Rebolledo de Palafox había muerto el 28 de diciembre de 1843.⁴

La Guerra de la Independencia (1808-1814)

Antecedentes

Al joven conde de Teba, le unía algo más que la proximidad familiar de ser su cuñado; compartía también sus posiciones políticas. El marqués de Lazán estuvo en la asonada de Aranjuez los días 17, 18 y 19 de marzo de 1808, participando activamente en los acontecimientos. Y es que, según Claude Morange,⁵ el conde de Teba, Eugenio de Palafox y

³ Ver Miguel Plo Gascón, *Historia de Letux*, Zaragoza, Ayuntamiento de Letux, 1989.

⁴ Se conserva en el Fondo del General Palafox (Archivo Municipal de Zaragoza) un documento, «Nota de las propiedades que posee el marqués de Lazán en Letux», fechado en 11 de enero de 1827 (Caja 08200, signatura 32-3/97). Era señor temporal y dueño absoluto de Oliete, Moneva, Salas Altas y Bajas, Letux, Obón, Alcaine, Esteruel, Cañizar y Gargallo, y de las pardinias de La Mezquitilla, La Codoñera, San Felices y Lazán, en Aragón. Y Navarrés en Valencia; Sanzacín, Cojovar, Olmos Altos y Saldaña, en Burgos; Nogueira, Cobo de Acevedo en Galicia; Cuzcurrita del Río Tirón en La Rioja.

⁵ Claude Morange, «El conde de Montijo: apuntes para su biografía y reflexiones en torno

Portocarrero, llegó a Madrid el 15 de marzo de 1808 de incógnito. Mantuvo conversaciones, cuyo contenido no se desvela, aunque se puede suponer, «con don Luis y don José Palafox, don Manuel Jáuregui y otros amigos». También estuvo, aunque solamente presente, en los hechos de Madrid el 2 de mayo, donde formó con los escuadrones de Guardias, permaneciendo a la expectativa hasta que acabó el tumulto.

La Guerra

Lazán mismo dice que, para no jurar al intruso, se fugó de Madrid el 1º de junio de 1808, presentándose en Zaragoza donde su hermano José, ya investido con la Capitanía General de Aragón, estaba habilitando la defensa del Reino reclutando paisanos. José le nombró inmediatamente comandante de la fuerza armada que se reunía en Tudela y pueblos de los confines de Aragón y Navarra. Lazán llegó a Tudela desde el Bocal a media noche; traía 20.000 cartuchos, 1.500 fusiles y cuatro cañones de a cuatro. Se reunió en la casa consistorial, en la plaza de los Fueros, con varios individuos de la Junta que le recriminaron su tardanza. Ni tan siquiera pernoctó en la ciudad para organizar su defensa, volviendo al Bocal. En 8 de junio, a las tres y media de la tarde, el marqués de Lazán volvió a Tudela y, estando en la plaza de toros, oyó que sonaban las campanas de la ciudad, avisando que atacaban los franceses, momento en el que decidió abandonar la ciudad a toda prisa, según Yanguas Miranda,⁶ testigo ocular de los hechos:

El Sr. Lazán apareció en Tudela hacia las tres y media de la tarde... al poco rato se oyó tocar la campana María de la Ciudad; preguntó el Sr. Lazán que qué novedad era aquella y respondióle, que la de que atacan los enemigos. Mandó aceleradamente poner el birlocho, y porque no hacían tan pronto, tomó un caballo y con la mayor aceleración marchó camino de Zaragoza, dejando Tudela en la mayor consternación.

Al parecer, solo los soldados de José Obispo hicieron amago de resistencia en Santa Quiteria, aunque, a la vista del ejército francés y viendo que no había mucho que hacer, tras algunos disparos, se retiraron por los olivares de Huertas Mayores hacia Zaragoza. Mientras tanto, José de Palafox había dado orden a los tercios de paisanos para que pasaran a acantonarse a Mallén donde Lazán había establecido su cuartel general para reorganizarse lo antes posible. Lazán llegó el 11 de junio y pudo

al protagonismo del 'partido' aristocrático en la crisis del Antiguo Régimen», en *Siete calas en la crisis del Antiguo Régimen español*, Alicante, Diputación de Alicante, 1990, pp. 23-85.

⁶ *Relación de los principales sucesos ocurridos en Tudela desde el principio de la guerra de Bonaparte hasta la expulsión de los franceses de España*, folleto por el «Archivero Municipal de Tudela», 1813 (reed. como anónimo: Zaragoza, 1967).

sostenerse hasta el 13 en que, por el empuje de los franceses, abandonaron la villa en dirección a Alagón, donde acudió el capitán general con bastantes de las fuerzas con las que contaba. Sin embargo, todo fue inútil. La retirada a la capital se hizo de nuevo de manera bastante desordenada, acosados por la caballería francesa, que causó bastantes bajas a los despavoridos y bisoños paisanos aragoneses; el mismo Palafox estuvo a punto de caer prisionero. Se refugió en Zaragoza. El 15 de junio de 1808, los franceses llegaban ante Zaragoza, al tiempo que los hermanos Palafox la abandonaban para reclutar más hombres en la zona de Belchite. Esta decisión provocó en su momento una polémica, que ha llegado hasta nuestros días. El marqués de Lazán, en su manuscrito titulado *Primera campaña del verano de 1808*, avanza una explicación:⁷

El capitán general, hallándose sin tropas, no pudo jamás esperar en la defensa de una ciudad abierta, cuyas fortificaciones eran ningunas y sus defensores inexpertos en el arte de la guerra [sigue haciendo otras reflexiones y comparaciones, y continúa], de manera que nada, nada podía lisonjear el buen éxito, por lo que el capitán general, considerando que si permanecía en la ciudad se exponía a perderlo todo, y que siendo jefe del reino de Aragón podría hacerse algún cargo sobre ésto, determinó trasladar el cuartel general y estado mayor a la villa de Belchite, con ánimo de reunir allí a la tropa dispersa, y volver a formar el pie de ejército de Aragón.

Del resto de su relato se deduce que el marqués de Lazán lo creyó todo perdido en un momento determinado; por eso decidió marcharse con Obispo y otros oficiales al encuentro de su hermano a Belchite. Por lo demás, la discusión derivó hacia un agrio enfrentamiento tres años después entre Calvo de Rozas y el marqués de Lazán, porque aquél se atribuía el protagonismo de la defensa de Zaragoza la noche del 15 de junio ante la ausencia del capitán general, y no el teniente de rey Bustamante.⁸ Tras la derrota de Belchite, el 23 de junio, la defensa de Zaragoza

⁷ Citado por Agustín Alcaide, *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*, Madrid, Imprenta D. M. de Burgos, 1831, t. 1, p. 289, nota 9.

⁸ Véase esta polémica a través de los siguientes folletos: *Representación que D. Lorenzo Calvo de Rozas dirigió al Consejo de Regencia el día 15 de junio de 1811, aniversario del de 1808, en que los aragoneses derrotaron al ejército francés en la memorable batalla de las Heras de Zaragoza*, y algunas observaciones sobre la Junta de Censura de Imprentas, Imprenta de Quintana, Cádiz, 1811. La contestación del marqués de Lazán: *Observaciones sobre la representación que con fecha 15 de junio del presente año dirige al Supremo Consejo de Regencia D. Lorenzo Calvo de Rozas, y se halla impresa en esta Ciudad, con objeto de manifestar al Público ciertas equivocaciones que contiene la misma*, Imprenta de Carreño, calle Ancha, Cádiz, 1811 (FGP. Caja 1-6/7). Contrarréplica de Calvo: *Explicación de las equivocaciones que ha padecido el Sr. Marqués de Lazán en un papel que ha impreso en Cádiz con fecha 22 de julio de 1811, con el título de Observaciones sobre*

za se presentaba como la única opción. Al mes de comenzado el asedio, el 15 de julio, el capitán general nombró a su hermano gobernador militar de Zaragoza.⁹ Su actuación en el primer sitio tiene algún claro oscuro y, en general, poco brillo.¹⁰

El 14 de agosto de 1808 por la noche, cuando los franceses levantaron el sitio, con 3.000 hombres, entre tropa y paisanos, salió a perseguirlos, reuniéndose en Tudela con el Ejército de Valencia que mandaba su cuñado, el conde de Montijo. Tras algunas escaramuzas con los franceses, que se estaban reorganizando, decidió retirarse a Zaragoza a principios de septiembre. Allí permaneció hasta el 9 de octubre, fecha en que salió, al mando de una división de 3.500 hombres, la mayor parte paisanos indisciplinados y muy mal equipados, para auxiliar a Cataluña. En Martorell, donde estaba el cuartel general del Ejército de Cataluña, recibió la orden de dirigirse hacia Gerona y tomar el mando de la vanguardia de dicho ejército.¹¹

El 1 de enero sorprendió a la guarnición de Castellón de Ampurias derrotándola completamente. Los supervivientes huyeron hacia Rosas. Al día siguiente un nutrido ejército francés trató de desalojarlo de su posición ventajosa de Castellón pero, después de medio día de intenso fuego, Lazán logró una clara victoria obligando a los franceses a retirarse hacia Figueras, habiendo sufrido 700 bajas. A los dos días, el marqués de Lazán regresó a Gerona.

Un consejo de generales reunido en Tarragona para tratar del auxilio que se había de dar a Zaragoza, decidió que fuese el marqués de Lazán el que con su división acudiera a la ciudad del Ebro. El 7 de febrero, con un

la representación de D. Lorenzo Calbo de Rozas al Consejo de Regencia (15 de junio de 1811), Imprenta del Estado mayor general, Cádiz, 1811.

⁹ Lazán contestó a su hermano: «En virtud del oficio de VE en que me participa el nombramiento de mi persona para Gobernador Militar de esta Plaza, manifestándome desea que a la mayor brevedad empiece a ejercer las funciones de tal formando un Estado mayor para que con más actividad haga el servicio de ella, proponiéndole los sujetos que juzgue mas a propósito para componerle...». Cuartel general de Zaragoza, 15 de julio de 1808 (AMZ. FGP. Caja 08147. 3-4/8). Es posible que antes del nombramiento oficial ya ejerciera funciones de tal.

¹⁰ Su trabajo durante el primer asedio de Zaragoza, en la escasa documentación que tenemos, parece más el de un organizador, dado el comprensible desbarajuste que debía existir en la ciudad. Es lo que refleja un documento que dirige el marqués de Lazán al Inspector General del Ejército, fechado en 24 de junio de 1808: «El desorden con que se hace el servicio en las Puertas y puntos de defensa de esta Ciudad, la confusión que reina entre las Tropas y los mismos comandantes; y la libertad que han tenido hasta aquí de separarse de sus destinos quando exigía mas su asistencia por la inmediateción del enemigo, me ha obligado a comisionar a Dn. Hemeterio Celedonio de Barredo, Sargento mayor de Caballería, y uno de mis edecanes para que establezca el buen orden y vigilancia que exige este importante servicio...» (AMZ. FGP. Caja 08147. 3-4/5).

¹¹ En Gerona autorizó la orden de alistamiento, como Comandante General del Ejército de Vanguardia, que publica Julián de Bolívar (documento impreso que lleva fecha de enero de 1809, sin especificar día. AMZ. FGP. Caja 08164. 13-7/16).

contingente de 5.500 hombres y 200 caballos salió hacia Zaragoza. El día 12 se le unieron en Lérida algunas tropas que había reunido en Mequinenza su hermano Francisco. Después continuó por Fraga, Ontiñena y Sariñena, donde llegó el día 16. Allí se encontró con la división de Felipe Perena y también llegaron dos batallones, uno de suizos y otro del regimiento de Saboya. Tenía ya unos 8.000 hombres, pero había perdido demasiado tiempo. Por los partes que recibió supo que ya nada podía hacerse por Zaragoza y que un ejército francés le estaba esperando en los llanos de Lecañena. El día 25 de febrero dio orden de regresar a Fraga. El 28 de febrero recibió la noticia de derrota del general Reding en Valls, que dio como resultado la ocupación por los franceses de Montblanc, Reus y el campo de Tarragona. Dejando guarnecidas las plazas de Lérida, Mequinenza y Monzón se encaminó a Tortosa donde llegó el día 6 de marzo, impidiendo que fuera tomada por Saint-Cyr. En esta ciudad recibió un oficio de la Junta Central fechado en 8 de marzo en el que se le comunicaba su nombramiento de capitán general de Aragón interino en ausencia de su hermano José que había sido apresado y conducido a Francia tras la capitulación de Zaragoza.¹² Su nombramiento le animó a proponer una estrategia para el futuro de Aragón, una vez perdida la capital,¹³ que pasaba por las acciones siguientes que Lazán denomina «arreglo provisional». En primer lugar, debería reunirse en Teruel o en Albarracín la Real Audiencia, congregando a cinco ministros de ella que estaban en las Cuevas de Castellote y nombrando al más antiguo, presidente, y al más moderno, fiscal. Es necesario nombrar un Intendente de Ejército para el Reino que ejerza su función en el lugar que se considere más conveniente, teniendo su oficina correspondiente y dependiendo de ésta el Ministerio de Hacienda. Por otro lado, expone, en Teruel debería hacerse la reunión de todos los soldados dispersos de Aragón de todas las armas que, le consta, están ahora escondidos en varios pueblos. A continuación se organizarán en cuanto sea posible los batallones que había en el Ejército de Aragón y se han perdido en Zaragoza. Al mismo tiempo, por la parte de Jaca deberá hacerse otra reunión de tropas, recogiendo cantidad de fusiles escondidos, según se le asegura, en algunos pueblos de las Cinco Villas, en Tarazona y en otros lugares. Por otro lado, dice, es muy grande el número de prisioneros, soldados y oficiales de los que quedaron en Zaragoza que se han escapado de las manos de los franceses en el camino de Pamplona hacia Francia, y están dispersos por todo Aragón, sin uniforme, sin armas y sin dinero. No debe abandonárseles a la triste suerte de la desesperación, exponiéndose por otro lado a desórdenes

¹² Lazán a la Junta Central, Tortosa, 15 de marzo de 1809 (AMZ. FGP. Caja 08165 bis. 14-3/8).

¹³ Borrador de carta dirigida a Martín de Garay. Tortosa, 16 de marzo de 1809 (AMZ. FGP. Caja 08165 bis. 14-3/8). Curiosamente, por estas fechas, Calvo de Rozas estaba proponiendo a la Junta Central también su propia estrategia.

y extorsiones en los pueblos, antes bien, como se ha dicho, reunirlos en Jaca y Teruel para volver a sus antiguos pueblos.

Martín de Garay le contestó¹⁴ diciendo que la Junta aprobaba su propuesta de trasladar a Teruel la Audiencia y oficinas. Por otra parte, el ministerio de la Guerra había comunicado ya las órdenes para la formación de un Ejército compuesto por los alistados de Aragón, Valencia y Murcia, a las órdenes del general Blake.

El 24 de marzo fue llamado a Tortosa por el general Reding para comunicarle asuntos interesantes para el servicio, pero cuando llegó se le obligó a quedarse en dicha plaza y a dejar el mando de su división a Blake. El marqués de Lazán elevó su protesta a la Junta Central y esta decidió que Lazán quedase mandando lo político del Reino de Aragón, como Comandante General (aunque de hecho ya había sido nombrado, como se ha dicho) y en lo militar que quedase como segundo del general Blake.

En el mes de abril murió Teodoro Reding, siendo nombrado Blake general en jefe de todos los Ejércitos de la Corona de Aragón, como estaba previsto. En el mes de mayo de 1809, con el ejército al mando del general Blake, entró en Aragón. Se ocupó Alcañiz y estuvo en la batalla que se dio en esta población el día 23, donde los franceses fueron derrotados. En Samper de Calanda recibió el nombramiento de capitán de Guardias de Corps, a cuyo empleo renunció para no dejar el Ejército.

El 15 y el 18 de junio estuvo en las acciones de María y Belchite y se retiró con Blake a Tortosa después de las derrotas consecutivas de los españoles en esos puntos. Blake le ordenó ir recogiendo a los dispersos y reorganizando de nuevo el ejército; en agosto tenía entre diez y doce mil hombres disponibles aunque la gran mayoría de ellos estaba sin armas. El 20 de septiembre se le ordenó trasladarse a orillas del Segre, confiriéndole el mando del cantón entre el Segre y el Cinca. Se situó en Mequinenza el 28 del mismo mes, hostilizando al enemigo con las pocas fuerzas que tenía. A finales de octubre pasó a Lérida y desde allí también lanzó algunos ataques.

El 26 de noviembre de 1809, el general Lapeña se presentó en Lérida donde se encontraba Lazán para decirle que por orden de la Junta Central debía darse preso sin comunicación en el castillo de Peñíscola.¹⁵ Allí estuvo cerca de cuatro meses, hasta mediados de marzo de 1810 en que, con la noticia de la disolución de la Junta Central y la creación del Consejo de Regencia, llegó la orden de libertad, destinándole al Ejército del Centro.

¹⁴ Martín de Garay a Lazán. Sevilla, 26 de marzo de 1809 (AMZ. FGP. Caja 08165 bis. 14-3/8).

¹⁵ Es posible que su prisión tuviera que ver con la correspondencia entre Luis y Francisco Palafox en la que se comunicaban sus impresiones sobre la forma de llevar la guerra de algunos generales y en concreto el general Castaños (la cosa venía ya desde la derrota de Tudela en noviembre de 1808). Estos comentarios eran conocidos por la Junta Central. Por otra parte era conocida también su opinión sobre el nacimiento de la Junta Central. Pensaba que de ella se podían esperar discordias, divisiones e, incluso, una guerra civil. Él hubiera preferido que Fernando VII hubiese nombrado un regente que, casualmente, debía ser el conde de Montijo, su cuñado.

Pero, preocupado por no haber tenido una resolución que limpiase su honor, declinó presentarse en su destino, viajando a Cádiz. Pasó a la Isla de León donde solicitó la finalización de su causa y que se llevase a estado de sentencia para que el público tuviera clara su inocencia. En el mes de mayo de 1811, habiéndose juntado Consejo de Generales en Cádiz, finalmente se pronunció la sentencia a su favor, publicándose en la *Gaceta de la Regencia*. Al sentirse libre de todo cargo, solicitó destino en su clase, pero pasó año y medio sin que, a pesar de sus repetidas instancias, lograse ningún empleo. Por fin, el 1º de octubre de 1812 fue destinado al 4º Ejército y, estando a punto de incorporarse, recibió el nombramiento de Capitán General del Reino y Costa de Granada. Agradeciendo la atención presentó su dimisión de este destino por pensar que era más eficaz en el Ejército. Así lo explica en una carta dirigida a la Regencia desde Sevilla con fecha de 2 de noviembre de 1812.¹⁶ El día 1 había recibido un oficio del Secretario de la Guerra nombrándole capitán general del Reino y Costa de Granada. Estaba agradecido pero, por otra parte, ponía de manifiesto que, «siendo el Reyno de Granada un país, del que por precisión se han de apartar las operaciones militares del 4º Ejército, al que yo me hallaba destinado, su Capitanía General queda reducida a un empleo enteramente sedentario...». Era más razonable, seguía diciendo, que el puesto lo ocupara alguien con achaques y de edad que no le permitan estar frente al enemigo. «¿Cómo podré yo permanecer pasivo en Granada viendo que mi esfuerzo y mi valor pueden emplearse en el servicio activo de campaña con mucha más utilidad que con la quietud de una provincia?». Concluía, pues, pidiendo que se le relevara del cargo y que se le conservase en el destino de empleado en su clase en el 4º Ejército. Así lo aprobó la Regencia, incorporándose al cuartel general en La Carolina en donde estuvo hasta abril de 1813 en que, por haber sido nombrado diputado por Aragón, se trasladó a Cádiz.

Parlamentario en Cádiz (1813-1814)

Fue elegido diputado a las Cortes de Cádiz el 4 de enero de 1813 por 12 votos, de los 15 electores correspondientes, en la Casa de la Comunidad de la Calatayud, por estar la capital ocupada por los franceses, según la Instrucción de 1º de enero de 1810 y la Adición de 9 de septiembre. Era tan contradictorio el nombramiento a un personaje que había manifestado su pensamiento absolutista y anticonstitucionalista, que parece que Lazán quiso en un principio renunciar al nombramiento para quedarse en el mando militar pero la Junta de Aragón, desde Checa con fecha 9 de marzo de 1813, le contestó que había sido nombrado por los electores y que ella no tenía facultades para relevarle del cargo. En todo caso, le decía, podía recurrir al Supremo Gobierno de la Nación.¹⁷ Lazán acabó confor-

¹⁶ AMZ. FGP. Caja 08173. 19-2/17.

¹⁷ La comunicación del nombramiento por la Junta de Presidencia del Reino, en Calatayud

mándose con el nombramiento.¹⁸ Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por las Cortes el 28 de mayo de 1813, jurando y tomando asiento al día siguiente. Durante el tiempo en que fue diputado intervino en dos debates: en el que se discutió el Reglamento para los jefes políticos y en el de la responsabilidad de los infractores de la Constitución. En el primer debate, cuando se planteó la cuestión de la autonomía militar con respecto a la autoridad del jefe político, manifestó que eran dos instituciones distintas, que debían marchar separadas sin que hubiera preferencia del poder político sobre el militar, cuando éste había destacado a lo largo de la historia por su experiencia y destreza, solicitando, por tanto, que, al menos el poder de ambos se distribuyese por igual.¹⁹

Cumplido el período de su representación, fue sorteado para diputado suplente en las Cortes Ordinarias de 1813, desempeñando este encargo desde la instalación de las Cortes, el 25 de septiembre de 1813, hasta el 15 de enero de 1814 en que cesó por haberse presentado el diputado propietario correspondiente.

Capitán General de Castilla la Vieja (1814)

Tras acabar su compromiso en Cádiz, partió para Zaragoza donde estuvo presente en la visita a la ciudad del rey Fernando. De vuelta de su largo destierro, Fernando VII había sido presionado por José de Palafox para que variase el itinerario previsto y fuera a Zaragoza y comprobase, viendo sus ruinas, el amor de sus súbditos. Así lo hizo el rey, aunque parece que no de muy buena gana. Los dos hermanos acompañarían posteriormente al rey en su periplo, primero a Valencia y, finalmente, a Madrid. En el trayecto se produjo el conocido hecho de la presentación de Fernando VII a su séquito de sus planes de suprimir la Constitución. Sabemos que sólo se atrevieron a opinar en contra José de Palafox y el duque de Frías. Lazán permaneció callado. Es más, publicado el decreto de abolición de la Constitución, Lazán fue uno de los que, por orden directa del rey, informaron qué diputados, tanto de las Cortes ordinarias como de las extraordinarias, habían sido los causantes de dichas Cortes contra la soberanía de Fernando VII.²⁰

5 de enero de 1813 (AMZ. FGP. Caja 08173.19-2/1). La respuesta del marqués de Lazán desde el cuartel general de Jaén, en 5 de febrero de 1813 (AMZ. FGP. Caja 08173. 19-2/3)

¹⁸ AMZ. FGP. Contestación de Lazán de fecha 17 de abril de 1813 (Caja 08173.19-2/4). Con esta misma fecha, comunicó a la Regencia que, habiendo sido nombrado diputado por Aragón de las Cortes extraordinarias, debía desplazarse a Cádiz (AMZ. FGP. Caja 08173. 19-2/17).

¹⁹ De su exposición al Congreso en la sesión de 16 de junio de 1813 se publicó un folleto impreso: «Exposición que hizo al Congreso Nacional en la sesión pública del 16 de junio de 1813 el Teniente General Marqués de Lazán Diputado por Aragón». Madrid, Figueroa [1813], 8 páginas (AMZ. FGP. Caja 08165. 14-1/14). Ignoro si la publicación la hizo el Congreso o corrió por cuenta del marqués de Lazán.

²⁰ Carta fechada en 22 de mayo de 1814 (AMZ. FGP. Caja 08214. 40-6/44). Lazán contestó con fecha 31 de mayo que no podían ser otros que los que sostuvieron «acérrimamente» el artículo 3.º «de la que se decía Constitución de la Monarquía Española», que es el

El 22 de junio de 1814, el rey lo nombró vocal de la Junta de Generales, «creada para consultarle sobre los sujetos acreedores a los ascensos desde brigadier inclusive a teniente general», en unión de los tenientes generales Antonio Amar, marqués de Villanueva de Duero y Villariego, Francisco Javier Benegas y José de Zayas.²¹ Días más tarde, en un oficio con fecha del 16 de julio, el duque del Infantado le comunicaba el nombramiento por el rey de Capitán General del Ejército y Provincia de Castilla la Vieja, con la presidencia de la Chancillería de Valladolid²². Mal debían estar su economía, o tal vez el sempiterno vicio de pedir, cuando Lazán solicitó al rey²³ que tuviera a bien «mandar se dé orden al Tesorero General para que le ajuste la cuenta de sus pagas devengadas en todo el tiempo citado en que ha usado de licencia respecto a no haber recibido cosa alguna a cuenta de estas, y serle indispensable este auxilio por los muchos gastos que tiene que hacer, correspondientes al decoro del empleo...». Le fue concedido.

La dura represión emprendida contra los liberales no calmó las protestas de estos. Eguía puso al corriente a Lazán de los aires que se respiraban entre los militares:²⁴ por un lado, el levantamiento de Mina, en el que «no queda duda que los liberales tienen parte»; por otro, sabía que están trabajando dentro del Ejército. En los cafés, en las calles y en otros lugares, los militares comentan que, desde que el rey ha venido, «el Ejército sufre la mayor miseria, las solicitudes se eternizan y a otras no se las despacha», los empleos se dan a sujetos sin méritos o intrigantes «cuyos servicios son ningunos». «El caso es que los jefes de los cuerpos se ofician reservadamente y que, si no se providencia luego, vamos a meternos en una guerra civil». Ante este panorama, Eguía pedía a Lazán que, como estaba advertido, tomase cautelosamente las medidas convenientes.

Capitán General de Aragón (1815-1820)

José de Palafox, que a su regreso de Francia en 1814 había sido re- puesto en la Capitanía General de Aragón, presentó su dimisión un poco sorpresivamente el 15 de agosto de 1815, alegando motivos de salud por la sobrecarga de trabajo que le suponía, y recomendaba que se nombrase para sustituirle a su hermano Luis.²⁵ Así se hizo. El nuevo capitán

que establece que la soberanía reside esencialmente en la Nación (discursos del conde de Toreno, Argüelles, Muñoz Torrero, Gallego, Golfín y Giraldo. Tras este, va repasando todos los artículos y a los que intervinieron).

²¹ Palacio, 22 de junio de 1814 (AMZ. FGP. Caja 08173. 19-3/21).

²² AMZ. FGP. Caja 08170. 17-2/19.

²³ Fechada en 18 de julio de 1814 (AMZ. FGP. Caja 08173. 19-2/18)

²⁴ 8 de octubre de 1814 (AMZ. FGP. Caja 08177. 21-2/25)

²⁵ AMZ. FGP. Caja 08215. 41-1/74.

general dirigió a modo de presentación una proclama impresa,²⁶ fechada en 16 de octubre de 1815, a los

ARAGONESES

Habiéndose dignado el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) nombrarme Capitán general del Reyno de Aragón, vengo a ponerme al frente de vosotros, no menos con el deseo de cumplir con los deberes de mi destino...

En el tiempo de su estancia en Zaragoza se tuvo que emplear a fondo contra las conspiraciones de estos años, requerido por el Ministerio de la Guerra. Conocemos en concreto la desarticulación en Zaragoza en mayo de 1819 de un «Salón tertulia», que pudiera tener algún riesgo de convertirse en un foro liberal. Ante el capitán general llegó la denuncia de un tal José Blanco el 2 de enero de 1818 de que se abría en este día un salón tertulia, pese a que estaban prohibidas este tipo de reuniones. Esta tertulia se reunía en una casa perteneciente al conde de Argillo, en la plaza de San Felipe, y no tenía otro objeto, según los tertulianos, que «el de una honesta distracción a sus tareas» jugando al billar, al ajedrez, al dominó y a juegos de cartas, así como leer la *Gaceta de Madrid*, *Crónica*, *Diario de Zaragoza* y *Mercurio*. Es cierto que Lazán justificó la tertulia ante el gobierno: «no es posible figurarse que ninguno de ellos haya tenido ni por un momento la idea de fomentar una reunión nocturna y que pueda disgustar al gobierno; todos aman a éste, todos lo necesitan y ninguno es capaz de faltar a sus deberes...». No me parece posible que un hombre de las convicciones absolutistas como el marqués de Lazán no conociera lo que pasaba en su circunscripción; es posible que el estado de delación hiciera a todos ver fantasmas pero, ciertamente, si vemos la lista de los suscriptores a esta tertulia, parece que el gobierno sí que debía tener un punto de preocupación: después de algún intercambio de cartas, el 29 de mayo de 1819, por orden real, se ordenaba cerrar la tertulia.²⁷

Lazán en el Trienio

A comienzos de 1820, el Ministerio de la Guerra, en carta «muy reservada» enteraba a Lazán de la sublevación en Andalucía de algún cuerpo expedicionario de Ultramar. Habían arrestado a su general y de-

²⁶ AMZ. FGP. Caja 08186. 25-1/18.

²⁷ AMZ. FGP. Caja 08221. 45-2/11. Previamente, con fecha 30 de enero, se había enviado una carta desde el gobierno con el carácter de «Reservado», en la que se le decía: «Ha llegado a noticia del Rey Nuestro Señor que en una casa yerma de esa ciudad hay una reunión bajo el título de Academia, tertulia o Ateneo a que concurre por subscripción cierto número de personas; y como tales concurrencias nocturnas, privadas y en una casa como la referida no debe permitirse en ningún tiempo y menos en las presentes circunstancias...» (AMZ. FGP. Caja 08221. 45-2/7).

más jefes militares del cuartel general, habían publicado la Constitución de 1812 en algunos pueblos y se habían apoderado de la isla de León, aunque no pudieron hacerlo de la Cortadura de San Fernando. Se le pedía vigilancia de la tranquilidad pública y, sobre todo, del espíritu de las tropas del distrito de su mando.

Lazán contestó poniéndose incondicionalmente a las órdenes del rey.²⁸ La alarma que las noticias de Andalucía suscitaron en el gobierno se tradujo en órdenes a los capitanes generales, como hemos visto, para que vigilaran sus distritos, procurando rechazar cualquier fuerza armada que intentase sostener el desorden, avisando, si lo creyeran necesario, a los coroneles de milicias de sus provincias para poner sobre las armas a sus regimientos. Lazán alegó que en Aragón no había milicias, sólo dos regimientos de infantería en Zaragoza, de Toledo y de Cantabria, y uno de caballería, el de Montesa, muy bajos de fuerza. Veía como remota la posibilidad de que las tropas zaragozanas se contagiase del espíritu revolucionario. Aún a finales del mes de febrero de 1820 Lazán informó al gobierno que en Zaragoza reinaba la calma y no se veía ninguna nube que la pudiera perturbar, a pesar de que por aquellos días ya había aparecido algún pasquín de «Viva la Constitución». Y es que, Lazán no vio, o sí vio y no valoró suficientemente lo que estaba ocurriendo.

La inquietud de los militares no se mostró abiertamente al principio y solo se advirtió cierta actividad en la correspondencia y en las comunicaciones y proclamas que remitían los sublevados de Andalucía. Ante el silencio del gobierno, aumentaron las reuniones y confabulaciones de unos oficiales con otros, «en las que entraban algunos comandantes y jefes de los mismos regimientos». Los comprometidos sabían que era una cosa arriesgada ir a la sublevación sin contar con los habitantes de Zaragoza y comenzaron a atraer hacia su proyecto a labradores y artesanos.

A finales del mes de febrero se reunió en secreto una junta revolucionaria en casa del labrador propietario de la parroquia de San Pablo José Zamoray (que, como es bien sabido, había tenido gran protagonismo en los Sitios), de gran influencia entre los paisanos. El primero en hablar en la reunión fue Pedro Casasola, comandante del regimiento de caballería de Montesa, dirigiendo sus diatribas «contra el rey y contra la familia real de Borbón, diciendo que todos los Borbones eran unos ineptos, y que nada habían hecho en favor de la Nación Española, por lo que no eran acreedores a su confianza». Se trató de la persona a la que se debía confiar el mando cuando se proclamase la Constitución. Los paisanos dijeron que no aceptarían el plan si no quedaba Lazán al mando de la provincia, tanto si quisiera como si no. Como los militares

²⁸ La contestación de Lazán lleva fecha de 11 de enero de 1820. Entre otras cosas, escribe: «redoblaré todo mi celo y vigilancia en esta Provincia, la que, por misericordia de Dios se mantiene tranquila...» (AMZ. FGP. Caja 08173. 19-5/25).

no tenían un jefe de superior graduación para tomar el mando, aceptaron de momento la propuesta. La noticia de esta reunión pronto llegó a oídos de Lazán, que reaccionó enviando a Casasola a Alcañiz con una comisión supuesta a las órdenes del gobernador de aquella ciudad. Se interrogó a Zamoray, que dijo que la reunión había sido una sorpresa para él y que no había tenido ninguna participación en la junta, poniéndose a las órdenes del capitán general. Otros paisanos que habían asistido a la reunión eran empleados «de alguna categoría», y fueron llamados uno a uno por Lazán para afearlos su proceder. No pudo averiguar nada más. Además, ya estaban los ánimos bastante exaltados, tanto de los militares como de los paisanos. Con estas vicisitudes, pareció a las autoridades que quedaba todo paralizado, pero solo era momentáneamente.

El 4 de marzo, por el correo de Madrid se supo que el gobierno había mandado al general conde González de Castejón pasar a Zaragoza a tomar el mando de Aragón y relevar al marqués de Lazán, al que se acusaba de negligencia.²⁹ Esta noticia causó gran alteración entre los comprometidos en el movimiento porque creían que venía a hacer prisiones y castigos por lo que pidieron a Lazán que interceptase al enviado, cosa que se realizó en La Muela por su alcalde,³⁰ y que se publicase la Constitución el día 5 de marzo por la mañana. Como era de esperar, el marqués se negó a esto último, enfrentándose abiertamente con los militares sublevados, a cuya cabeza ya se había puesto el coronel Félix Carrera, del regimiento de Toledo, que le detuvieron en el cuarto de banderas del cuartel de Convalecientes, y, aunque él presentó su renuncia, le obligaron a seguir en la capitanía general.³¹

²⁹ Lazán difundió la especie de que el coronel D. Félix Carrera, que según él era uno de los principales revolucionarios, hizo trasladarse de Madrid a Zaragoza al mariscal de campo conde González de Castejón, que era segundo cabo de Aragón y que se hallaba en la Corte con real licencia, con objeto de ponerse al frente de todo el movimiento.

³⁰ En el borrador de carta al alcalde de La Muela que he podido ver, Lazán le dice que el general Francisco González Castejón ha llegado a este lugar sin que el gobierno le haya comunicado nada por lo que su venida le parece sospechosa y puede contribuir a la alteración de la tranquilidad pública por lo que le insta, con la ayuda de las personas que le parezca, a pasar por la posada donde se aloja y le ordene en nombre del capitán general que suspenda su viaje hasta que por escrito le aclare el motivo de su venida. Y si se resiste, tome las medidas necesarias «sin molestar su persona» (AMZ. FGP. Caja 08173. 19-2/22).

³¹ Que Lazán no estaba conforme con la proclamación de la Constitución está claro y él procura dejarlo claro también. El día 6 de marzo, se dirigía por «Reservado» al gobernador de Calatayud para ponerle al corriente de lo ocurrido en la capital y que se cumpla en esa ciudad y su partido la proclamación constitucional atendiendo a la tranquilidad pública. Pero al mismo tiempo le dice que la voz general de la tropa y del paisanaje le instaron a conservar el mando de la provincia, «a lo que he convenido contra mi voluntad solo por evitar hubiera desorden o alguna efusión de sangre...» (AMZ. FGP. Caja 08173. 19-2/20). Según Blanca Esther Buldaín Jaca, Lazán, el 6 de marzo, tanteó a gobernadores de los partidos del norte de la provincia de Aragón y capitanes generales de Navarra y Guipúzcoa para ver cómo se podía detener la «marea revolucionaria» (cita el *Oficio del*

Así, finalmente, el 5 de marzo, en un acto realizado en el Coso, fue proclamada la Constitución. Se realizó el nombramiento de jefe político y de Intendente en la persona de Martín de Garay, ya que el que era propietario por haberlo sido en 1813, Salvador Campillo, estaba en Teruel. Se convocó además a las parroquias para que sacaran electores que, a su vez, nombrasen a otros electores para la Junta Superior Gubernativa de Aragón, que quedó compuesta así (no se puede decir que fuera muy revolucionaria): el marqués de Lazán, presidente, con voto; Martín de Garay, consejero de Estado; José Antonio Marco, canónigo; Agustín Caminero, coronel de Ingenieros; Hilario Ximenez, comisario ordenador; Ramón Felú, americano, que sería ministro de Gobernación en el segundo gobierno liberal; José M.^a Alzaibar. Como suplentes: Valentín Solanot, Manuel de Villava, abogado, y Rafael José Crespo, abogado y catedrático de Leyes. También se restableció el ayuntamiento constitucional y, tras esto, se disolvió el acto a las 5 de la tarde. Pero no todas las autoridades aceptaron los hechos. El Regente de la Real Audiencia, Pedro María Ric, cuando se le hizo saber que el pueblo estaba esperando en el Coso para jurar la Constitución, se negó rotundamente. No atendió ni siquiera a los requerimientos que le hizo el propio Lazán. Al final, fuertemente presionado, firmó. Esto no le dio precisamente popularidad en Zaragoza.

El 20 de abril, Lazán recibió una comunicación del ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas³² relevándole del mando, siendo sustituido interinamente por el mariscal de campo Miguel de Haro. Hasta que este general se presentase en Zaragoza, debía continuar en la titularidad de la capitania general. La noticia cayó como una bomba en la sociedad zaragozana. El ayuntamiento promovió una reunión de lumineros y parroquianos para explorar la conveniencia de hacer una representación a la superioridad para la continuación del marqués de Lazán en su cargo.³³ Efectivamente, el ayuntamiento constitucional de Zaragoza enviaba con fecha de 19 de abril una petición al Presidente de la Junta Superior Gubernativa del Reino para que revocara el decreto de separación del marqués de Lazán del mando de las armas de Aragón.³⁴ Y, por otra parte, Juan Torón, hacendado y propietario, y Fran-

Marqués de Lazán, Luis Palafox, al Virrey de Navarra, Conde de Espeleta, en Francisco Espoz y Mina. *Memorias del General*. Madrid, BAE CXLVI, t. I, 236 y 237). Viendo la imposibilidad de éxito, se puso a la cabeza de la revolución en Aragón. («El Poder en 1820: la Junta Provisional y el Gobierno». *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 1 (1987), pp. 19-40).

³² Real orden de 11 de abril exonerando de la Capitanía General de Aragón al Teniente General Marqués de Lazán y nombrando en su lugar al Mariscal de Campo Miguel de Haro. Archivo del Congreso. Papeles reservados de Fernando VII, t. 38, 156 y 156v; t. 35, 138, sesión de mañana del 12 de abril (Citado por Blanca Esther Buldaín, *op. cit.*, pp. 37 y 38, nota 67).

³³ AMZ. Libro de Actas Municipales, 1820, sesión del 19 de abril, fols. 282-283v.

³⁴ *Ibidem*, fols. 284-284v.

cisco Romeo, teniente coronel del regimiento de caballería de Montesa, fueron a Madrid para apoyar las peticiones de Zaragoza, haciendo constar la inquietud que se extendía por la ciudad y su guarnición. El Arzobispo de Toledo, presidente de la Junta Provisional, contestó a vuelta de correo:³⁵

Quando la Junta Provisional ha recibido la exposición de VE y la de los parroquianos de las parroquias de esa Ciudad de antes de ayer en solicitud de la continuación del Señor Marqués de Lazán en el mando militar de esa provincia, ya SM se había servido acceder a ella a consecuencia de la exposición que elevó esta Junta a su Superior conocimiento...

Por fin, con fecha de 24 de abril, el marqués de Lazán trasladaba al ayuntamiento, para su conocimiento la comunicación que por extraordinario le había llegado del ministro de la Guerra: «Exmo. Sr. = El Rey ha resuelto que quedando sin efecto la orden de 11 del actual por la que se mandó relebar a VE de la Capitanía Gral. de esa Provincia de Aragón, continúe VE con este encargo, debiendo trasladarse a esta Corte el Mariscal de Campo Dn. Miguel de Haro, nombrado para sucederle interinamente. De orden de SM lo digo a VE para su gobierno y cumplimiento».³⁶

Días más tarde, sin embargo, se presentó en Zaragoza Miguel de Haro, que desconocía las nuevas órdenes, con la pretensión de hacerse cargo de la capitanía general. Lazán, haciendo gala de su proverbial torpeza y arguyendo razones de tranquilidad pública, lo mandó encerrar en la Aljafería, «no como arrestado sino por su seguridad». Las noticias que llegaban de estos acontecimientos a la Junta Provisional, a Madrid, causaron su alarma. Es evidente, y así se lo parece a Rújula, que el movimiento en contra del nuevo nombramiento y a favor de Lazán se fraguó en su entorno, haciendo correr amenazas, que llegaron a la misma Junta Provisional, de que si se acatase la orden de la destitución del capitán general se alteraría muy seriamente la tranquilidad pública.

Mientras tanto, Félix Carrera y el regimiento de Toledo que se habían manifestado claramente en contra de Lazán, fueron apartados de la ciudad por éste, que consiguió una real orden para que el regimiento saliese hacia Pamplona a pesar de su resistencia.³⁷ Todos estos hechos

³⁵ *Ibidem*, fol. 349. Fechada en Madrid, 21 de abril de 1820.

³⁶ *Ibidem*, fol. 369.

³⁷ La Real Orden tiene fecha del 28 de abril de 1820 y, de alguna forma, vino a corregir otra de 25 del mismo mes que ordenaba que el regimiento debía esperar en Zaragoza a ser relevado por el de Asturias. En cruce de notas entre Lazán y el coronel Félix Carrera dura hasta el 1º de mayo (Ver AMZ. FGP. Caja 08173, docs. 19-2/34 y 19-2/35). Con fecha 2 de mayo, el coronel Félix Carrera solicita al presidente y vocales del ayuntamiento de Zaragoza una certificación que «expresé la conducta política y militar que se haya observado en los individuos de mi Regimiento, manifestando también su porte el día 5

mostraban bien a las claras cuáles eran las contradicciones en Zaragoza: pese a los esfuerzos de los sectores revolucionarios, éstos no habían logrado desplazar de la dirección de los acontecimientos a los grupos más reaccionarios, capitaneados por Lazán que, a partir del 7 de marzo, se había mostrado a la población como el más ferviente defensor de las libertades públicas y de la Constitución.

Era demasiado. El conocimiento de todos estos acontecimientos llevó a la Junta a solicitar del ministro de la Guerra el 6 de mayo la destitución definitiva del marqués de Lazán, «dada la conducta impolítica y sospechosa» demostrada «después que ella misma pidiera su permanencia». Sugería que el medio más oportuno para su separación del mando era darle la orden de presentarse inmediatamente en Madrid, encargando el mando al general de cuartel en Aragón que se creyese más oportuno.³⁸

Asonada anticonstitucional

Si en un primer momento la reacción moderada pareció controlar la situación, pronto se pasó a una abierta actitud insurreccional anticonstitucional. A principios de mayo se ordenó, pues, al marqués de Lazán presentarse en Madrid, dejando el mando de Aragón en manos de Antonio Amar. La noche del 14 al 15 de mayo de 1820 se produjo en Zaragoza una asonada que, al parecer, pretendía acabar con el gobierno constitucional, arrancando la piedra de la Constitución. Los perfiles de esta asonada sobre la que hace años escribí un pequeño artículo³⁹ todavía aparecen difusos. Según un papel titulado *Plan que según la voz general y datos en parte positivos habían de ejecutar en esta ciudad los asesinos, y las promesas que les hicieron los conspiradores*, publicado por la Junta Gubernativa con fecha de 15 de mayo,⁴⁰ lo que se proponían los insurrectos era quitar a sangre la lápida de la Constitución, poniendo en su lugar unas banderas que se cogieron (en una, las letras P.S.Q., y en la otra «viva el Arzobispo, viva la Religión, y muera la Constitución»), asesinar a toda autoridad política y militar, sorprender y matar a los oficiales de guarnición en sus alojamientos, desmontar los cuarteles y encerrar a la tropa, y meter en las mazmorras de la Inquisición a los milicianos y a los adictos a la Constitución. Los *facciosos* eran entre 400 y

de Marzo último al tiempo de jurar la constitución, y si después acá se les ha notado adhesión decidida a sostener las sagradas instituciones de ella» (AMZ. Libro de Actas Municipales, 1820, fols. 390-390v.).

³⁸ Todo esto en Blanca Esther Buldaín Jaca, «El Poder en 1820...», *op. cit.*, p. 39. A su vez apoya sus afirmaciones en Archivo del Congreso. Papeles reservados de Fernando VII, t. 38, 216 y 216v; t. 35, 226v. y 227, sesión de tarde del 6 de mayo.

³⁹ Herminio Lafoz. «Zaragoza, 1820: Revolución y reacción», en *Andalán*, 263 (28 de marzo al 10 de abril de 1980), p. 11.

⁴⁰ Imprenta de Doña Rosa Sanz, calle del Baño. Madrid, 1820 (AMZ. FGP. Caja 08222. 1/133).

600, según las estimaciones del mencionado papel, muchos de ellos de los pueblos comarcanos, dependientes de Rentas y los restantes de las parroquias de S. Miguel, de la Magdalena y del Arrabal. Según parece, no guardaron el suficiente sigilo y se descubrió la conspiración, pudiendo las autoridades tomar todas las disposiciones para conjurar el motín. Al anochecer, la tropa estaba en los cuarteles sobre las armas, la caballería con los caballos ensillados y aparejada la artillería, con las mechas encendidas. Por otra parte fue crucial la participación de los paisanos de la parroquia de San Pablo mandados por José Zamoray. De resultas del alboroto quedaron unos 60 presos, entre ellos el paje de un canónigo, un capillero de La Seo y el sacristán de San Pedro, cogidos con partes para el arzobispo; el demandero de las monjas de las Recogidas, el sacristán mayor de La Seo y el canónigo Villagrasa.

El día 15, a las seis de la mañana, se reunía el ayuntamiento en sesión extraordinaria para conocer los acontecimientos de aquella larga noche. Se tomaron algunas disposiciones para buscar a posibles fugitivos escondidos en los barrios exteriores. A las 10 de la mañana, se volvía a reunir el ayuntamiento. Dos hechos nuevos: en primer lugar, un miliciano manifestó al ayuntamiento que, «según se sabía», el arzobispo había mantenido relaciones sospechosas con los monjes de la Cartuja de la Concepción; en segundo lugar, el marqués de Lazán había comido en la Cartuja el día de ayer. De pronto, pues, por el testimonio incierto de «un miliciano», se metía en la conspiración a dos personajes de altos vuelos: al arzobispo y al capitán general. El ayuntamiento acordó comunicar todo esto al jefe político, cerrar con obra de tapia la puerta que da a la ribera del Ebro y poner centinelas de milicianos en todas las puertas del palacio episcopal.

Se nombró inmediatamente una comisión militar integrada por Pedro Casasola, coronel, los coroneles de artillería Juan Aznar y Ramón Folgueras, los comandantes de caballería Manuel Gurrea y Miguel Iribarren y el teniente coronel Lucas Linares. Como fiscales, los capitanes Atanasio Cuadros, Miguel Martínez, Pedro Toribio y Rafael Díaz Escudero y los subalternos Ignacio Marau y Marcelo Ortiz. Mariano Dutu actuó en un principio como asesor y el día 24 se convertía en juez de primera instancia. En la causa quedó de manifiesto la implicación del clero y de labradores de cierta edad, así como el reclutamiento de jornaleros a los que se pagó 20 rls. Detrás del motín planeaba la sombra de Lazán y la del arzobispo, aunque finalmente fueron condenados personajes de tercera fila:

Pedro Novella, 56 años, fosero de La Seo, pena ordinaria de garrote.

Casimiro Novella, 22 años, barrendero de La Seo, 10 años de presidio en Filipinas.

Juan Antón, presbítero mayordomo del arzobispo, 2 años de reclusión en el

convento de Calanda, 2.000 rls. de multa y 8 años de privación de derechos ciudadanos.

León Lasala (a) «Lugarico», 56 años, labrador, pena ordinaria de garrote.

Francisco Ortiz (a) «Chirote», 69 años, labrador, 8 años de presidio en el Canal (6 redimibles a 1.000 rls. cada uno, y 2 forzosos).

Agustín Arasanz, 66 años, labrador, 8 años de prisión en el Canal (6 redimibles).

Gerónimo Frías, 55 años, maestro de veterinaria, 6 años de presidio en la Cerrajería (3 redimibles).

Pablo Martínez, 26 años, jornalero, 4 años de presidio en el Canal (redimibles a 600 rls. cada uno).

Diego Vicente (a) «Borja», 45 años, labrador, 10 años de presidio en el Correccional de la ciudad (4 redimibles).

Lamberto de Gracia, 26 años, jornalero, 5 años de destierro de Zaragoza, Corte y Sitios reales.

Marcelino Sánchez, 35 años, jornalero, 4 años de presidio con destino al Canal (3 redimibles a 600 rls. cada uno).

Mariano Diest, presbítero sacristán mayor de La Seo, 45 años, pena ordinaria de garrote.

Ildefonso Casayús, 35 años, trasmudador, condenado a las costas.

José Santana, 32 años, dependiente de Rentas, pena ordinaria de garrote.

Domingo Bitrián, 23 años, aguardentero, 6 años de presidio en Cartagena.

Pedro Marchán, 32 años, jornalero, 5 años de destierro de Zaragoza, villa y Corte.

Faustino de Gracia (a) «Pedrolo», 23 años, jornalero, 10 años de presidio en Ceuta.

Remigio Morlanes (a) «el Judiíco», 20 años, jornalero, 2 años de destierro de Zaragoza, villa y Corte.

Lazán trató de defenderse de las acusaciones que corrían en papeles de su complicidad en la intentona del 14 de mayo con un folleto titulado: *Manifiesto que hace el Marqués de Lazán a sus compatriotas*,⁴¹ en el que inserta documentación que demostraría sus acciones. También elevó una representación a las Cortes insistiendo en que nada tuvo que ver en la mencionada asonada, acusando al jefe político, Luis Veyán, de que, cuando hizo su informe al rey, se valió de expresiones emponzoñadas para menoscabar su honor. En cualquier caso, por real orden de 21 de mayo de 1820, Luis

⁴¹ Imprenta de Doña Rosa Sanz, calle del Baño. Madrid, 1820, 14 páginas numeradas en 4º. Fechado en Madrid el 31 de mayo de 1820. Respecto a los acontecimientos de la noche del 14 al 15 de mayo, Lazán dice: «... me limito tan solo a protestar al público que ningún conocimiento tenía ni por asomos de que se dispusiese la conspiración que se supone cuando salí de Zaragoza, que fue el día 10 de madrugada, cinco días antes de haberse ésta descubierto, y que por lo mismo es enteramente falso cuanto se dice o se piensa de mí» (p. 3).

Rebolledo de Palafox fue destinado de cuartel al Ejército de Castilla la Nueva, con cuyo carácter permanecía en Madrid hasta el 19 de agosto de 1823, siendo testigo directo y seguramente partícipe, de los acontecimientos de los primeros días de julio de 1822 en el Palacio Real.

Nuevos movimientos antiliberales en Zaragoza

Menos claros están aún los acontecimientos de diciembre de 1820 en Zaragoza, en los que se vio envuelta la mujer del marqués de Lazán, María Gabriela de Palafox. Se trata de un trama enrevesada que se originó por la denuncia de un tal Manuel Salillas, medidor de aceite, de que en los días 23 y 24 de diciembre se habían celebrado reuniones en casa de la marquesa de Lazán, y el 26 en casa del canónigo Joaquín Cistué, con objeto de atentar contra el gobierno. La imprudencia de unos, como el juez Mariano Dutú (al que algunos sectores de la opinión liberal consideraban como un charlatán), que mandó encarcelar a los encausados sin la prevención de hacer un registro en sus casas, y la candidez de otros, como el jefe político Luis Veyán o el comandante Manuel Gurrea, determinó la puesta en libertad de los sospechosos el 9 de enero de 1821, por falta de pruebas, y la inmediata apertura de otra causa contra Manuel Gurrea por calumnias en la que Manuel Salillas se convirtió en el principal testigo de la acusación.⁴² La imagen política de Dutú y Veyán, sin duda fervientes liberales, mientras tanto sufrió un importante deterioro. Todo parece indicar la existencia de una bien orquestada operación de provocación para desacreditar a los liberales por parte de los grupos reaccionarios zaragozanos que conservaban todo su vigor pese al fracaso de la intentona del 14 de mayo. Pedro Rújula señala el hecho, importante para comprender el movimiento reaccionario de diciembre en Zaragoza, de que el héroe de Cabezas de San Juan, Riego, había sido nombrado capitán general de Aragón el día 2 de diciembre.

Virrey y capitán general de Navarra (1823-1824)

El 1 de agosto de 1823 Lazán fue nombrado Virrey y Capitán General de Navarra, cuyo nombramiento confirmó el rey el 20 de noviembre de este mismo año. En este destino, refrendó el 27 de agosto de 1824 la orden del gobierno del día 20 para que todos los revolucio-

⁴² En un papel impreso titulado «Auto en vista», fechado el 8 de enero de 1821 y firmado por D. Mariano Dutú, se reconoce: «Por cuanto del examen de un excesivo número de testigos recibidos en autos, y contradicciones resultantes de los careos celebrados con Manuel Salillas, vecino de esta Ciudad, consta completamente justificada su falsa, vil y calumniosa delación, de que en casa de la Exma. Sra. Marquesa de Lazán se hubiesen celebrado Juntas las noches del veinte y tres y veinte y cuatro del último Diciembre; y la del veinte y seis del mismo en la del Canónigo D. Joaquín Cistué, para atentar contra el gobierno, quitar las autoridades, y asesinar a los liberales...» (AMZ. FGP. Caja 08175. 20-5/10 (7)).

narios españoles o extranjeros fueran pasados por las armas en cuanto fueran cogidos, igual que cuantos se les unieran, sin más dilación que el tiempo necesario para recibir los auxilios espirituales. Serían indultados y recibirían recompensa los individuos que delatasen a sus jefes o los hicieran presos.

Su apartamiento de este destino el 7 de septiembre de 1824 fue percibido por Lazán como un castigo por algo que no alcanzaba a comprender. Así lo expresaba en una carta:

Habiendo logrado a costa de algún trabajo y de providencias oportunas el que aquellos habitantes disfrutasen de una completa tranquilidad y de que no se abrigasen en ningún pueblo de Navarra las ideas revolucionarias (...) cuando fui sorprendido por la orden de V.M. por el Ministerio de la Guerra (...).

Desde luego me da a entender haber merecido el desagrado de V.M., tanto más que el modo con que se me comunica por el Ministro de la Guerra, mandándome entregar el mando a Don Santos Ladrón y trasladarme a Valladolid a recibir instrucciones, indica haber ya cometido un delito cuando de este modo tan indecoroso se me saca de Navarra, exponiéndome enteramente a la censura del público, el que precisamente hará cálculos, los más arbitrarios sobre mi mala conducta en el desempeño del destino...

Le contestó Tadeo Calomarde haciéndole llegar que el rey estaba satisfecho de su conducta y del amor que profesaba a su real persona.⁴³ Aun así, debió dejar el empleo. Después de la destitución, se le permitió quedar de cuartel en La Rioja, en el pueblo de Cuzcurrita que pertenecía a su dominio temporal. Allí permaneció, con algún desplazamiento a Madrid al besamanos del rey,⁴⁴ hasta que la Real Junta de Purificación a generales, brigadieres y coroneles lo declaró purificado en decreto de 5 de noviembre de 1825. Por fin podía volver sin ninguna traba a Madrid, y allí residiría hasta que, por Real Orden de 25 de enero de 1826, se le nombró Protector del Canal de Aragón. Desempeñó ese cargo hasta la muerte de Fernando VII (1833), momento en que Lazán se trasladó definitivamente a Madrid con su familia. Allí murió el 28 de diciembre de 1843, de un catarro pulmonar. Sus restos fueron trasladados en 1857 al panteón del convento del Olivar, de la Orden de la Merced, en término de Estercuel (Teruel).

En 1808 fue condecorado con el distintivo de los dos escudos concedidos a los defensores de Zaragoza.

⁴³ La exposición de Lazán fechada en Cuzcurrita, 4 de octubre de 1824 (AMZ. FGP. Caja 08225. 17-1/78). La contestación de Calomarde, San Lorenzo de El Escorial, 4 de noviembre de 1824 (AMZ. FGP. Caja 08225. 48-9/7).

⁴⁴ Por Real Orden de 18 de agosto de 1825, se le permitió pasar a la Corte a besar la mano del rey.